

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12503 BARCELONA

Edicto

D. José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso nº 184/2012-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Roser Castello Lasauca en nombre de Multiserveis Orpe, S.L., se ha dictado, en fecha 12 de marzo de 2013, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 12 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130015838-1